

ACUERDO DEL ÓRGANO TÉCNICO DE SELECCIÓN DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO SELECTIVO, MEDIANTE UNA BOLSA DE EMPLEO TEMPORAL EXTRAORDINARIA, PARA LA COBERTURA DE UN PUESTO DE AUDITOR O AUDITORA INTERNOS DE LA AGENCIA VALENCIANA DE LA INNOVACIÓN, PUBLICADA A TRAVÉS DE LA RESOLUCIÓN DE 18 DE MAYO DE 2022, DEL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO DE LA AVI, POR EL QUE SE HACE PÚBLICA LAS PUNTUACIONES PROVISIONALES DE LA FASE DE CONCURSO DE LOS ASPIRANTES QUE HAN APROBADO LA FASE DE OPOSICIÓN.

Reunido el Órgano Técnico de Selección, ha acordado de conformidad con la base 10 de la convocatoria del proceso selectivo, hacer pública la relación con la calificación provisional de la baremación de méritos de las personas aspirantes que han accedido a la fase de concurso, desglosada en los distintos apartados del baremo, y que se detallan en el Anexo.

De conformidad con lo establecido en la base 8.2 de la convocatoria anteriormente citada, la puntuación de la fase de concurso constituirá el 40% de la puntuación final.

De acuerdo con lo establecido en la base 10 de la citada convocatoria, las personas aspirantes que han accedido a la fase de concurso, disponen de un plazo de 5 días hábiles a partir del día siguiente a la publicación de las puntuaciones provisionales de la fase de concurso, para que formulen las alegaciones que estimen convenientes aportando, en su caso, la correspondiente documentación justificativa.

La Presidencia

La Secretaría

ANEXO

Nombre	Apellidos	DNI	EXPERIENCIA PROFESIONAL	VALENCIANO	IDIOMAS	FORMACIÓN COMPLEMENTARIA				TOTAL
						15 horas o +	25 horas o +	75 horas o +	100 horas o +	
Carlos	Mataix Sancho	****523J	20	5,01	2,61	1,65	0,45	0,375	0,4	30,495